



Comité Municipal Electoral
Matlapa, S.L.P.

**ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL
ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS
MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P.**

En el municipio de Matlapa, S.L.P., siendo las 08:12 horas del día 10 de junio del año 2015, constituidos en el domicilio oficial de este Comité Municipal Electoral, ubicado en la calle Francisco I. Madero Sur, No. 25, Colonia Centro de esta cabecera municipal, los miembros de dicho organismo electoral, así como los representantes de los partidos políticos que fueron acreditados ante el mismo, se reunieron con la finalidad de efectuar el **CÓMPUTO MUNICIPAL RELATIVO A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**, periodo constitucional 2015-2018, procediendo conforme a lo establecido por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado; consecuentemente, una vez que fueron examinados los paquetes electorales correspondientes a las casillas que se instalaron en este municipio y computados los resultados consignados en las actas de escrutinio respectivas, se obtuvieron los siguientes datos:

	Número	Letra
Casillas Instaladas		
	<u>37</u>	<u>Treinta y siete</u>
Actas de Escrutinio y Cómputo recibidas de las Casillas		
	<u>37</u>	<u>Treinta y siete</u>

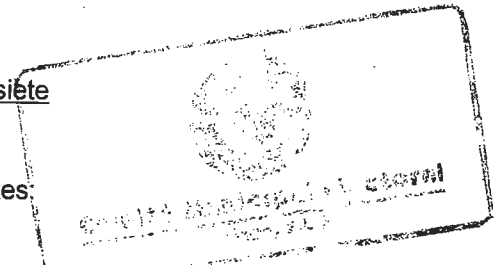
Durante el desarrollo del Cómputo Municipal se presentaron los siguientes:

Incidentes

Primero.- Siendo las 08:13 horas de día 10 de Junio del 2015, por modificaciones por parte del Instituto Nacional Electoral se modifica los asistentes electorales nombrados en la sesión ordinaria de fecha 27 de Mayo del 2015 y se habilitan a los siguientes asistentes electorales Karina Manuel Hernández, Claudia Hernández Hernández, Edgar López Martínez, Kenia Hernández Torres, David Zámano Robles, José Gilberto Trejo Rubio, sé Valentín Reyes Contreras, Román Aquino Flores.

Segundo.- Posteriormente siendo las 08:15 horas del día 10 de Junio del 2015, se procedió a certificar y dar fe electoral por la secretaria técnico de este organismo electoral de que se abre la bodega y se pone a la vista de los representantes de los Partidos Políticos, se certifica que los sellos fijados en el sitio en donde están almacenados los paquetes electorales, relativos a cada una de las casillas que se instalaron durante la jornada electoral, no presentan huellas de violencia o alteración.

Tercero.- A continuación se procede a cotejar las copias de las actas de cómputo y escrutinio con las originales que vienen en los sobres adheridos de las cuales se hace constar que todos los paquetes electorales se abrieron para extraer las actas originales correspondientes, y en virtud de la cual siendo las 10:08 horas en uso de la voz del Representante Suplente de Nereo Rubio del





Comité Municipal Electoral

Matlapa, S.L.P.

Partido Verde Ecologista de México hace mención de una inconformidad del porque en la sección 1357 contigua 1 se cotejo con la hoja de conteo y en la sección 1356 básica se cotejo con copia de acta de escrutinio y cómputo del Representante del Partido Revolucionario Institucional Edgar Álvarez Espinoza y la sección 1350 básica. Además manifiesta el Representante del Partido Revolucionario Institucional manifiesta el porqué de los cambios de la sabana de resultados. En el exterior y el interior del Comité Municipal.

Cuarto.- Con respecto a la inconformidad del Representante Suplente de Nereo Rubio del Partido Verde Ecologista de México partido, la presidenta llega a un acuerdo con los Representantes de los Partidos Políticos que en las casillas 1350 básica, 1356 básica y 1357 contigua 1 se llevará a cabo un recuento parcial por que se detectan alteraciones evidentes en las actas que generan duda fundada en la elección de la casilla. Con respecto a la inconformidad del Representante del Partido Revolucionario Institucional la presidenta del Organismo electoral le da respuesta de la siguiente manera, que los resultados en el exterior de este Comité electoral eran los resultados PREP y en el interior son los resultados que arrojó el programa de Excel instalado en el Organismo Electoral por lo que se les facilita una copia de Excel a todos los Representantes de los diferentes partidos políticos.

Quinto.- A continuación siendo las 10:15 horas del día 10 de Junio del 2015, se dio lectura al acta de escrutinio y cómputo correspondiente a la casilla 1363 básica y contigua 1, sobre las actas que no entregaron los Presidentes de Casilla en la Sesión Permanente.

Sexto.- Posteriormente siendo a las 10:29 horas del día 10 de Junio del 2015, se acordó trabajar por mesas de trabajo para abrir los paquetes electorales, que exceden el 5% de votos nulos los cuales son ocho y son las siguientes secciones: sección 1350 contigua1, 1359 contigua 1, 1360 basica, 1362 basica, 1362 contigua 1, 1364 basica, 1364 contigua 1, 1366 contigua 1; se acordó trabajar por mesas de trabajo pero los representantes de los diferentes partidos políticos peticionan trabajar en una sola mesa de trabajo. Se somete a votación y es aprobada por los consejeros propietarios por mayoría de votos.

Séptimo.- Acto continuo se abren los paquetes que exceden el 5% de votos nulos, siendo los siguientes: Siendo las 10:40 horas del día 10 de Junio del 2015, se procede a verificar los votos nulos de la Sección 1350 contigua 1 encontrándose la misma cantidad registrada en el acta de escrutinio y cómputo, posteriormente se revisa cada una de las boletas, encontrándose 1 voto válido mismo que se sumó para el Partido Revolucionario Institucional y se da lectura al acta de escrutinio y cómputo levanta en el Organismo Electoral.

Octavo.- A continuación siendo las 10:50 horas del día 10 de Junio del 2015, se procede a verificar los votos nulos de la Sección 1359 contigua 1 encontrándose la misma cantidad registrada en el acta de escrutinio y cómputo, posteriormente se revisa cada una de las boletas, encontrándose 1 voto válido mismo que se sumó para el Partido Morena, y se da lectura al acta de escrutinio y cómputo levanta en el Organismo Electoral.

Noveno.- Posteriormente siendo las 11:00 horas se procede a verificar los votos nulos de la Sección 1360 básica encontrándose la misma cantidad registrada en el acta de escrutinio y cómputo, posteriormente se revisa cada una de las boletas, encontrándose 2 votos válidos mismos que se sumaron 1 para el partido morena y 1 para el Partido Revolucionario Institucional, y se da lectura al acta de escrutinio y cómputo levanta en el Organismo Electoral.

Decimo.- Acto seguido siendo las 11:08 horas del día 10 de Junio del 2015, se procede a verificar los votos nulos de la Sección 1362 básica encontrándose la misma cantidad registrada en el acta de escrutinio y cómputo, posteriormente se revisa cada una de las boletas, encontrándose 6 votos válidos mismos que se sumaron 2 para el Partido Acción Nacional, 1 para el Partido Revolucionario Institucional, 1 para el Partido Verde Ecologista de México, 1 para el Partido Encuentro Social y 1 para el Partido Nueva Alianza, y se da lectura al acta de escrutinio y cómputo levanta en el Organismo Electoral.





Comité Municipal Electoral

Matlapa, S.L.P.

Décimo primero.- Siendo las 11:12 horas del día 10 de Junio del 2015, se procede a verificar los votos nulos de la Sección 1362 contigua 1 encontrándose la misma cantidad registrada en el acta de escrutinio y cómputo, posteriormente se revisa cada una de las boletas, encontrándose 1 voto válido mismo que se sumó para el Partido Verde Ecologista de México, y se da lectura al acta de escrutinio y cómputo levanta en el Organismo Electoral.

Décimo segundo.- Siendo las 11:22 horas del día 10 de Junio del 2015, se procede a verificar los votos nulos de la Sección 1364 básica encontrándose la misma cantidad registrada en el acta de escrutinio y cómputo, posteriormente se revisa cada una de las boletas, encontrándose 1 voto válido mismo que se sumó para el Partido Verde Ecologista de México, y se da lectura al acta de escrutinio y cómputo levanta en el Organismo Electoral.

Décimo tercero.- A continuación siendo las 11:28 horas del día 10 de Junio del 2015, se procede a verificar los votos nulos de la Sección 1364 contigua 1 encontrándose la misma cantidad registrada en el acta de escrutinio y cómputo, posteriormente se revisa cada una de las boletas, no encontrándose ninguna irregularidad, y se da lectura al acta de escrutinio y cómputo levanta en el Organismo Electoral.

Décimo cuarto.- Siendo las 11:35 horas del día 10 de Junio del 2015, se procede a verificar los votos nulos de la Sección 1366 contigua 1 encontrándose la misma cantidad registrada en el acta de escrutinio y cómputo, posteriormente se revisa cada una de las boletas, encontrándose 1 voto válido mismo que se sumó para el Partido en Alianza Partido de la Revolución Democrática con el Partido Del Trabajo, y se da lectura al acta de escrutinio y cómputo levanta en el Organismo Electoral.

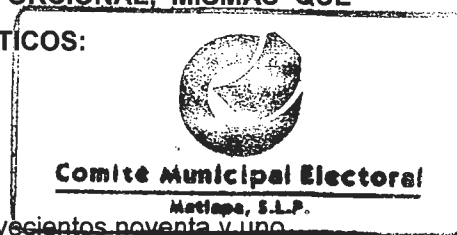
Décimo quinto.- Acto seguido siendo las 11:50 horas del día 10 de Junio del 2015, se declara un receso de 30 minutos; se reanuda la sesión siendo las 12:23 horas.

Décimo sexto.- A continuación siendo las 13:10 horas del día 10 de Junio del 2015, se procede a realizar el recuento parcial porque se detectaron alteraciones evidentes en las actas que generan duda fundada sobre el resultado de la elección en las secciones siguientes: Siendo las 13:15 horas del día 10 de Junio del 2015, se realiza el recuento parcial de la sección 1350 básica, y se levanta el acta de escrutinio y cómputo, posteriormente se da lectura. Siendo las 13:40 horas del día 10 de Junio del 2015, se realiza el recuento parcial la sección 1356 básica y se levanta el acta de escrutinio y cómputo, posteriormente se da lectura.

Siendo las 13:56 horas del día 10 de Junio del 2015 se realiza la sección 1357 básica y se levanta el acta de escrutinio y cómputo, posteriormente se da lectura.

VOTACIÓN PARA LAS PLANILLAS DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTAS DE CANDIDATOS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, MISMAS QUE FUERON REGISTRADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS:

PARTIDO	NÚMERO	LETRA
Partido Acción Nacional.	<u>5991</u>	<u>Cinco mil novecientos noventa y uno</u>





Comité Municipal Electoral

**Partido Revolucionario
Institucional.**

3630

Matlapa, S.L.P. Tres mil seiscientos treinta.

ALIANZA PARTIDARIA

**Partido de la Revolución
Democrática.**

426

Cuatrocientos veintiséis.

Partido del Trabajo.

90

Noventa.

Juan Bautista Mateo.

63

Sesenta tres.

SUMA TOTAL

579

Quinientos setenta y nueve.

**Partido Verde Ecologista
de México.**

1341

Mil trescientos cuarenta y uno.

Partido Nueva Alianza.

690

Seiscientos noventa.

**Partido movimiento
ciudadano**

205

Doscientos cinco.

Morena

482

Cuatrocientos ochenta y dos.

**Partido Encuentro
Social.**

1013

Mil trece.

Candidato no registrado

0

cero

Votos Nulos.

547

Quinientos cuarenta y siete.

Votación Valida Emitida.

13931

Trece mil novecientos treinta y uno.

Votación Emitida.

14478

Catorce mil cuatrocientos setenta y ocho.

Porcentaje de Votación

Emitida

70.81438%

Setenta punto ochenta y un mil cuatrocientos
treinta y ocho por ciento.

Porcentaje de Votos

Nulos

547

Quinientos cuarenta y siete.

Lista Nominal

20445

Veinte mil cuatrocientos cuarenta y cinco





Comité Municipal Electoral

Matlapa, S.L.P.

Una vez realizado lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 421 de la Ley Electoral del Estado, en el acto se declara válida la elección por parte de este Comité Municipal Electoral, en consecuencia, el Consejero Presidente de este organismo electoral extiende la correspondiente Constancia de Validez y Mayoría a la Planilla de candidatos propuesta por el Partido Acción Nacional, toda vez que obtuvo el triunfo en la Jornada Electoral del 7 de junio del año 2015.

Acto continuo siendo las 15:57 horas del día 10 de Junio del 2015, se recibió un escrito de recurso de Juicio de nulidad por parte del Representante del Partido Revolucionario Institucional.

Nombre de los Recurrentes

Edgar Álvarez Espinoza Representante del Partido Revolucionario Institucional.

Con lo anterior se da por concluida la sesión, levantándose la presente acta conforme a lo dispuesto por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado, en el concepto de que el acto concluyó a las 16:59 horas del día 10 de junio del presente año, expidiéndose copia de la misma a los representantes de cada uno de los partidos políticos que participaron en el proceso de elección y que así lo solicitaron.

PROPIETARIOS

Presidente

C. María Felicitas García Martínez

Secretario Técnico

C. Erendira Bautista Mateo.

Consejero Ciudadano

C. Salvador Enrique Lara Arvizu.

Consejero Ciudadano

C. Januaría Sixto Trejo.

Consejero Ciudadano

C. Jairo Iván Morales González.

Consejero Ciudadano

C. Rolando Hernández Ramón.

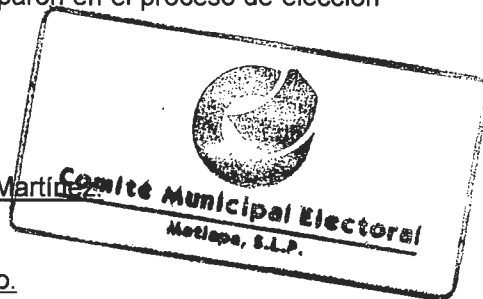
Consejero Ciudadano

C. José Luis García Bautista

REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO

Partido Acción Nacional

C. Alicia Isabel Pérez Jonguitud.





Comité Municipal Electoral

Matlapa, S.L.P.

Firmando de inconformidad con la presente acta 10/6/2015

Partido Revolucionario Institucional

C. Edgar Álvarez Espinoza.

Partido de la Revolución Democrática

C. Ignacio Martínez Morales.

Partido Verde Ecologista de México

C. Yolanda González Hernández.

Partido del Trabajo

C. Fabián Callegos Chavez.

Partido Movimiento Ciudadano

C. Félix Hervert Ramírez.

Partido Nueva Alianza

C. Jonathan Trejo Rubio.

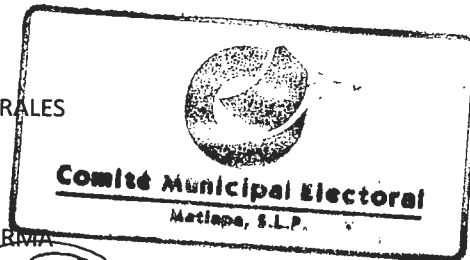
Partido Morena

C. Romualdo Rubiano Antonio.

Partido Encuentro Social

C. Rubén Angeles Sagahon.

ASISTENTES ELECTORALES



NOMBRE

Karina Manuel Hernández

FIRMA
Karina Manuel Hernández

Claudia Hernández Hernández

Claudia Hernández Hernández

Edgar López Martínez

Edgar López Martínez

Kenia Hernández Torres

Kenia Hernández Torres

David Zámano Robles

David Zámano Robles

José Gilberto Trejo Rubio

José Gilberto Trejo Rubio

José Valentín Reyes Contreras

José Valentín Reyes Contreras

Román Aquino Flores

Román Aquino Flores

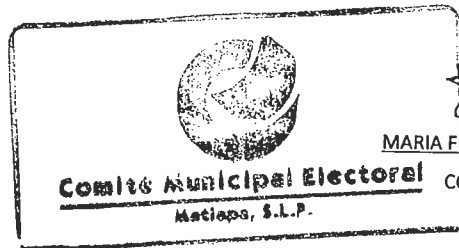
COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL MATLAPA, S.L.P.
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 404 FRACCION II DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE EN EL ESTADO.


SECCION	CASILLA	COPIA DE ACTA DE CASILLA COINCIDE	ORIGINAL DE ACTA DE CASILLA COINCIDE	OBSERVACIONES
1349	BASICA	Si	Si	
1349	CONTIGUA 1	Si	Si	
1350	BASICA			acta original
1350	CONTIGUA 1	Si	Si	ningun copio. p.c.
1351	BASICA	Si	Si	
1351	CONTIGUA 1	Si	Si	
1352	BASICA	Si	Si	
1352	CONTIGUA1	Si	Si	
1353	BASICA	Si	Si	
1353	CONTIGUA1	Si	Si	
1354	BASICA	Si	Si	
1355	BASICA	Si	Si	
1355	CONTIGUA 1	Si	Si	
1355	CONTIGUA 2	Si	Si	
1356	BASICA			No habi acta original
1356	CONTIGUA 1	Si	Si	según lo conceptual
1357	BASICA			No coincide resultados.
1358	BASICA	Si	Si	
1358	CONTIGUA 1	Si	Si	
1358	CONTIGUA 2	Si	Si	
1358	CONTIGUA 3	Si	Si	
1359	BASICA	Si	Si	
1359	CONTIGUA 1	Si	Si	
1359	CONTIGUA 2	Si	Si	
1360	BASICA	Si	Si	
1361	BASICA	Si	Si	
1362	BASICA	Si	Si	
1362	CONTIGUA 1	Si	Si	
1362	EXTRAORDINARIA 1B	Si	Si	
1363	BASICA	Si	Si	
1363	CONTIGUA 1	Si	Si	
1363	CONTIGUA 2	Si	Si	
1364	BASICA	Si	Si	
1364	CONTIGUA 1	Si	Si	
1364	CONTIGUA 2	Si	Si	
1366	BASICA	Si	Si	
1366	CONTIGUA 1	Si	Si	

contaba
copio
pero
quese
rotejo
con hoja
de arriba

No habi acta original
según lo conceptual
No coincide resultados.





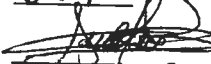
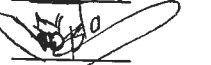
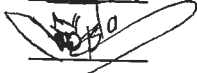

ERENDIRA BAUTISTA MATEO
 SECRETARIO TÉCNICO

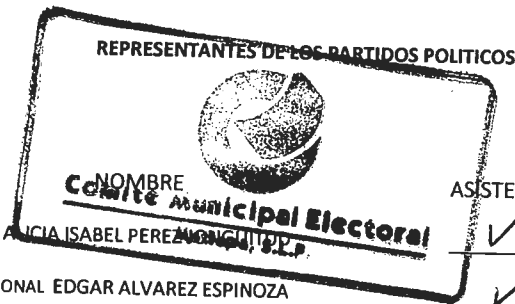


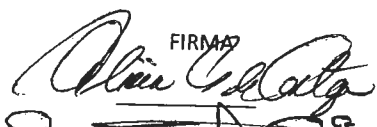

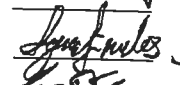

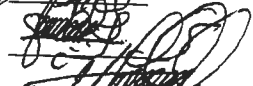
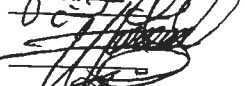
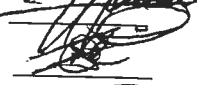



MARIA FELICITAS GARCIA MARTINEZ
 CONSEJERO PRESIDENTE

Comité Municipal Electoral Matlapa

SESION DE COMPUTO MUNICIPAL.
 (10 DE JUNIO 2015)
 LISTA DE ASISTENCIA


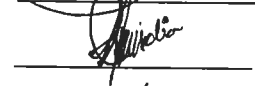
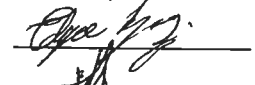


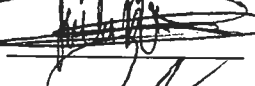


	ASISTENCIA	FIRMA
PRESIDENTA: MARIA FELICITAS GARCIA MARTINEZ	✓	
SECRETARIA TECNICO: ERENDIRA BAUTISTA MATEO	✓	
CONSEJERO PROPIETARIO: JANUARIA SIXTO TREJO	✓	
CONSEJERO PROPIETARIO: SALVADOR ENRIQUE LARA ARVIZU	✓	
CONSEJERO PROPIETARIO: JAIRO IVAN MORALES GONZALEZ	✓	
CONSEJERO PROPIETARIO: ROLANDO HERNANDEZ RAMON	✓	
CONSEJERO SUPLENTE: JOSE LUIS GARCIA BAUTISTA	✓	

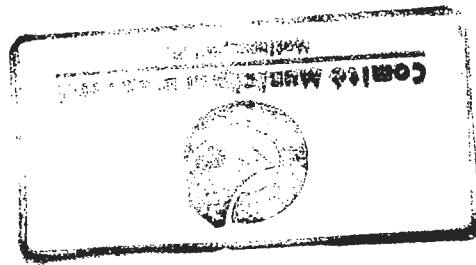


PARTIDO	NOMBRE	ASISTENCIA	FIRMA
PARTIDO ACCION NACIONAL	ANICIA ISABEL PEREZ MONTUTUP	✓	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	EDGAR ALVAREZ ESPINOZA	✓	
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	IGNACIO MARTINEZ MORALES	✓	
PARTIDO DEL TRABAJO	FABIAN GALLEGOS CHAVEZ	✓	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	YOLANDA GONZALEZ HERNANDEZ	✓	
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	FELIX HERVERT RAMIREZ	✓	
PARTIDO NUEVA ALIANZA	JONATHAN TREJO GONZALEZ	✓	
PARTIDO MORENA	ROMUALDO RUBIANO ANTONIO	✓	
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	RUBEN ANGELES SAGAHON	✓	

Comité Municipal Electoral Matlapa

ASISTENTES ELECTORALES

NOMBRE	FIRMA
Karina Manuel Hernández	
Claudia Hernández Hernández	
Edgar López Martínez	
Kenia Hernández Torres	
David Zámano Robles	
José Gilberto Trejo Rubio	
José Valentín Reyes Contreras	
Román Aquino Flores	





Comité Municipal Electoral
Matlapa, S.L.P.

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

El Comité Municipal Electoral de Matlapa, S.L.P., hace constar que una vez efectuado el Cómputo Municipal Electoral y declarada la validez de la elección de Ayuntamiento, para el periodo constitucional 2015-2018, levantada y firmada el acta respectiva, la Planilla de mayoría relativa propuesta por el Partido Acción Nacional, integrada en la forma siguiente:

Presidente	C. <u>Edgar Ortega Lujan.</u>
Regidor Propietario de Mayoría Relativa.	C. <u>Nora Elda Martínez Arvizu.</u>
Regidor Suplente de Mayoría Relativa.	C. <u>Lorenza Mendoza Hernández.</u>
Síndico Propietario	C. <u>Nicolás Mateo Hernández Hernández.</u>
Síndico Suplente	C. <u>Juan Diego Miguel.</u>

Obtuvo el triunfo, motivo por el que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 421 de la Ley Electoral en el Estado, se le extiende la presente:

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN

En el municipio de Matlapa, S.L.P., a los 10 días del mes de junio del año **2015**.



C. María Felicitas García Martínez.
Consejero Presidente


C. Erendira Bautista Mateo.
Secretario Técnico

LA SUSCRITA ERENDIRA BAUTISTA MATEO, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA TECNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE MATLAPA, S.L.P; CONFORME A LAS ATRIBUCIONES DEL NUMERAL 116 FRACCION DE III DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE EN EL ESTADO, CERTIFICO Y DOY FE. QUE LOS DOCUMENTOS DE LA CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORIA DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO QUE CONTIENE 01 FOJA SON COPIA FIEL DEL COTEJO DE SU ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA.....


ERENDIRA BAUTISTA MATEO
SECRETARIA TECNICO

